

PAPEL PERIÓDICO DE LA HAYANA

Del Jueves 20 de Agosto de 1795.

CALIDADES QUE DEBEN TENER LOS AZUCARES
refinados.

LA hermosura del azucar refinado, y en pilones, consiste en su blancura, en la pequeñez de su grano que debe dexar la superficie de los pilones muy lisa, y en que debe ser seco, sonoro, duro, y un poco transparente.

En el azucar hay un xarave con unas partes de sal esencial, que tienen mucha mas disposicion para cristalizarse que otras, porque quedando siempre grasas forman el grano menos duro, menos blanco, y menos transparente. Estas partes que están mas dispuestas à cristalizarse, son las mas propias para formar el azucar real, y el superfino. De los otros es necesario sacar todo el partido que se pueda, excepto el vender à menor precio el azucar menos perfecto que dan de sí, y con esta mira se hacen estos azucares en pilones grandes. Pero sobre esto es bueno estar prevenido de que si se hiciese en las formas grandes el azucar refinado, como se hace el superfino, sería tao hermoso como el azucar real; pero ha prevalecido la costumbre de preferir para este las formas pequeñas, porque piensan que debe ser tanto mejor el azucar, quanto mas pequeños son los pilones; y esto sucede efectivamente, porque los refinadores hacen los pilones pequeños con sus hermosos materiales.

Si en una refinaduría no quisiesen sacar mas que el azucar real o el superfino, experimentarían mucha merma, porque sería necesario reducir à xarave toda el grano que hemos dicho ya que tiene mas disposicion para cristalizarse; y por esta razon, todo el grano que despues se saca de los sueros sería inútil. Para aprovecharse de todo en quanto es posible, es necesario, pues, hacer azucares comunes; y de esto resulta la ventaja de que las gentes

de menos convenientes, y a menor precio, y al mismo tiempo son mas dulces estos azucres menos perfectos. Parece que el suero es el que constituye la dulzura del azucar; y como todas las especies de azucres contienen su suero, todas tienen dulzura; pero aquellos que conservan mayor cantidad de él, son mas dulces que los otros. No teniendo todos los derretidos del refinado, y todas las destilaciones mas que el de extraer á los azucres su suero, se sigue de aqui, que tanto menos dulce queda el grano, quanto mas se los ha clarificado. Por esto hay doble economia en comprar el azucar menos blanco, que ordinariamente se hace en pilones grandes, porque éste cuesta menos, y endulza mas. El azucar que se vende en las refinaduras puede reducirse á tres clases. Primera, la del dos grande y pequeño, del tres, del quatro, y del siete, á que se da el nombre de *azucar ordinario*, y que se envuelve en papel azul. Segunda, el *superfino*, que se envuelve el papel morado. Y la tercera, el *azucar real*, que se envuelve tambien en papel morado, pero mas fino que el del azucar superfino.

Ello es cierto que podria hacerse el azucar superfino, y aún el real en las formas grandes. En Francia se hace rara vez el azucar real; pero el superfino ha igualado ya, y aún ha excedido á el real de Olanda. La casa del Rey consume algunas veces del real en tiempo de paz, pero poco. Este azucar cuesta muy caro de fabricar por razon de su extrema blancura; y es tal su transparencia, que exponiendola á los rayos del Sol se percibe la sombra de los dedos por lo mas grueso del pilon. El superfino tiene tambien algo de esta perfeccion.

En quanto á las *bastardas*, las *vergeois*, y los *derretidos de las cabezas*, éstos son unos azucres imperfectos que no se venden hasta despues de haberlos refinado como los azucres en bruto, y los casonados.

NOTICIAS PARTICULARES DE LA HAVANA.

Ascensos EL REY se ha dignado conferir empleo de Mariscal de Campo de sus Reales Ejércitos al Brigadier D. Domingo Cabero, Teniente de Rey de esta Plaza.

El Gobierno Militar y Político

de la plaza de Cuba á D. Juan Nepomuceno de Quintana, Capitán de Reales Guardias de Fabrería Española.

En el Regimiento de Fabrería de Cuba, Tenencias á D. Gabriel O-Rian y D. Carlos Borelli.

Subtenencias á D. Ignacio Loy-
 sel, D. Francisco Acosta, D.
 Fermín Subirán, D. Joseph Eli-
 gio, D. Ramon Castellanos, y
 D. Francisco Rivera; y Sube-
 oia de Bandera á D. Ventura
 Perez. Y en el de Milicias disci-
 plinadas de esta Plaza la Coman-
 dancia del quarto Esquadron á
 D. Joseph Montalvo; y retiro á
 su casa con goce de fuero Mili-
 tar á D. Rafael Ignacio Morales,
 Capitan del mismo Cuerpo.

Y el empleo de Ayudante de
 nueva creacion del Castillo del
 Príncipe á D. Cayetano Perez.

Aviso al Público

La Diputacion de Beneficencia
 en su Junta ordinaria de 11 de
 Agosto de 1795 acordò: que
 qualquier sugeto de este vecin-
 dario que quiera hacerse cargo
 de mantener en su casa à algu-
 na ó algunas de las pobres reco-
 gidas en la de Beneficencia, si-
 tuada extramuros de esta Ciudad,
 ó bien constituirse fiador de que
 no pedirán limosna, sino que vi-
 vivan recogidas sin pordiosear,
 porque tengan conque mantener-
 se, ó quien les suministre lo
 necesario, lo podrá verificar pre-
 sentandote en la misma casa de
 Beneficencia, al Caballero Dipu-
 tado ó al Administrador, para
 firmar una obligacion en la qual
 mismo hallará hecha, por la que
 se constituya á que la pobre que
 va á extraer de la mencionada
 Casa, y de que se hace cargo,

vivirá en lo sucesivo sin men-
 gar y recogida, y que en caso
 de necesidad pagará diez ducados
 de favor de la misma casa de
 Beneficencia. Para que esto se
 verifique con las formalidades ne-
 cesarias, la persona que solicite
 hacerse cargo de una pobre en
 los términos expresados, deberá
 primero presentarse al Comisario
 de Policia de su Barrio ó Quar-
 tel, para que este informe, dex-
 ando en la misma Casa por es-
 crito y firma, noticia de su ha-
 bitacion, y de lo demás que fue-
 re importante; sin cuya circuns-
 tancia no se entregará la pobre
 que se pida.

Se advierte asimismo, que de
 las dos clases de pobres que se
 hallan en la casa de Beneficencia,
 la una de voluntarias, que son
 aquellas que por simismas han
 buscado el amparo de esta casa
 de Misericordia y de Consuelo
 para los pobres verdaderos, para
 huir los extravíos inseparables de
 la mendicidad, y cuidar traqui-
 lamente de sus almas, dignas por
 esto de ser tratadas, como se
 hace, con esmero y distincion;
 la otra de pordiosas, que son
 aquellas que han resuelto acoger-
 se voluntariamente à este asilo
 contra la miseria, tal vez por
 preocupacion ú otros motivos cul-
 pables, y que con todo son tra-
 tadas segun lo exige la caridad,
 estas últimas no saldrán de la
 Casa aunque tengan fiador, an-

es de los ocho dias de su en-
tregada: si reincidieren en pedir li-
cencia se les castigará con seis
meses de reclusion; y si por ter-
cera vez, con dos años.
Otras serán examinadas de
doctrina cristiana, luego que
estuvieren en la Casa, y ninguna saldrá
hasta que la sepa.

Ventas Libros.

Dias Alegres.

Diccionario Militar.

Cartillas.

Jornadas Divertidas.

Historia Cronológica del Pue-
blo Hebreo.

Compra Una Negra de toda
satisfaccion, y que sea buena
costurera. En la casa del Licen-
ciado D. Manuel Coimbra d. r.

Hallazgo En el molino que
está situado fuera de las murallas
se apareció un venado. El que
fuere su dueño acuda á la casa
del Sr. Marqués Cardenas, que
dando las señas de él se le en-
tregará.

Pérdida El Sabado 15 del cor-
riente se extravió desde Santa
Teresa hasta dos quadras despues
del Colegio de Capuchinos, una
cadena de oro. En la casa de
D. Pedro Juan de Erice vive su
dueño, quien gratificará comple-
tamente á quien se la entregare.

Entradas de Embarcaciones.

De Jamayca en 15 con 21 dias
de navegacion Fragata inglesa rea-
lista mercante el Buen Suceso,
conduce ron, azucar, café y al-

godon para Lóndres, que arriba
por hacer mucha agua: su Ca-
pitan D. Enrique V. Watson.

De idem en 16 con 22 dias
Fragata idem el Jaen Chip, con
el mismo destino y carga, y ar-
riba por lo mismo: su Capitan
D. Pedro Samit.

De idem en idem con 25 dias
Fragata inglesa la Nombrada,
conduce la misma carga, y lle-
va el mismo destino; arribó por
haberles matado al Capitan, Pi-
loto y Carpintero unos españoles
que tripulaban el barco, y dicho
Capitan era D. Juan Grio.

De idem en idem con 23 dias
Goleta americana la Endeva, con
destino á Virginia: su Capitan
D. Tomas Brete.

De arribada en idem Bergantin
Na. Sa. del Carmen, que salió de
este Puerto para Truxillo el 6
del corriente: su Capitan D. Juan
Sardía.

De Cádiz en 17 con 40 dias
Bergantin Na. Sa. de Regla, alias
el Misipi, conduce alguna len-
cería, agüardiente, vino y aceyte,
y la demas carga la alixó al mar
por malos tiempos que tuvo: su
Maestre D. Ramon Sañido.

De la Coruña en 18 con
dias Fragata el Patagon, conduce
jabon, tripe, barras de fierro,
seda en ramas y texidos, paño
negro, calzetas ordinarias de hilo,
vino, jamon, manteca de Flan-
des, pinturas, cebollas, medici-
nas, y mercenias: su C. D. J. ph. Quiroga.

Con permiso del superior Gobierno.